UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 22 de junio del 2016
Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL Nº 03154-R-16

Lima, 22 de junio del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General Nº 21076-FM-12 de la Facultad de Medicina, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 11 de mayo del 2015, la Bachiller SHIRLEY MYLENE CONTRERAS CARPIO sustentó la Tesis intitulada: "FACTORES COGNITIVOS FÍSICOS Y QUÍMICOS ASOCIADOS CON LA PRESENCIA DE FLEBITIS EN PACIENTES ATENDIDOS POR ENFERMEROS HNERM - 2012", para optar el Grado Académico de Magíster en Enfermería, obteniendo la calificación de Bueno;

Que con Resolución de Decanato Nº 2563-D-FM-15 de fecha 10 de diciembre del 2015, la Facultad de Medicina propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Enfermería, a la Bachiller SHIRLEY MYLENE CONTRERAS CARPIO;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio Nº 449-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral Nº 00263-EPG-16, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral Nº 03070-R-16 del 10 de junio del 2016;

SE RESUELVE:

1º *Conferir el* ***GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ENFERMERÍA****, a la Bachiller* ***SHIRLEY MYLENE CONTRERAS CARPIO****.*

2º *Autorizar a la Facultad de Medicina para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Luisa Pacífica Negrón Ballarte, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

jtr

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
SECRETARIA GENERAL